



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de septiembre de 2.002

Expediente N° 8.247/02 -8.252/02-8.264/02

Res.D. Cs. Ex N° 209/02

VISTO:

La presentación efectuada por los Departamentos de Matemática , Física y Química, solicitando efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos ;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS:**

CANTIDAD CARGO:

ASIGNATURAS

1 (UNO)
3 (TRES)
1 (UNO)
1 (UNO)

FÍSICA 1
LABORATORIO 2 con extensión a LABORATORIO 1
MODELOS Y SIMULACION
QUÍMICA ANALÍTICA I

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es por el período comprendido entre Octubre del 2.002 y el 31 de julio del año 2.003

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res.D. N° 209/02

//.. - 2 -

- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4° : Integrar las Comisiones Asesoras y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISIONES ASESORAS

Asignatura: **FÍSICA 1**

Titulares: Prof. Estela Alurralde de Revol
Dr. Ada J. Franco
Lic. Liliana Alvarez

Suplente : Dr. Alejandro Hernandez
Ing. María Teresa Montero Larocca
Lic. Rolando N. Salvo

Asignatura: **LABORATORIO 2 con extensión a LABORATORIO 1**

Titulares: Dr. Luis Cardón
Ing. Carlos Cadena
Ing. Diego Saravia

Suplentes: Dr. Luis R. Saravia
Ing. Marcelo Gea
Lic. Silvana Flores

Asignatura : **MODELOS Y SIMULACION**

Titulares Dr. Tomás Hibbard
Lic. Angel Barberis
Ing. Jorge Yazlle

Suplentes Prof. Marcia Mac Gaul
Lic. Marcela López
Ing. Daniel Morales

Asignatura : **QUIMICA ANALITICA I**

Titulares Dr. José Espíndola
Prof. Ramón A. Farfán
Lic. Graciela N. Avila

Suplentes Prof. Haydee Musso de Dip
Lic. Analía Boemo de Ilvento
Dra. Irene Lomniczi de Upton

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES.D.Cs.Ex. N° 209/02

- 3-

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 16 y 17 de septiembre de 2.002

INSCRIPCIONES: 18 al 24 de septiembre de 2.002

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 24 de septiembre de 2.002 a Hs. 17:00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 25 de septiembre de 2.002

IMPUGNACIONES: 26 y 27 de septiembre de 2.002

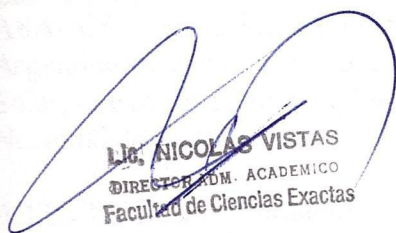
Sorteo de Temas : 30 de septiembre de 2.002 a horas 09,00

Oposición : 2 de octubre de 2.002 a horas 09,00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5° : Hágase saber con copia a los Departamento de Matemática, Química y Física publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS